

# Introducción

La Seguridad Social es en la actualidad una de las parcelas más destacadas del estado de bienestar, tanto por el número de personas directa o indirectamente afectadas, como por el volumen creciente de sus ingresos y de sus gastos. Pero la cohesión social es un reto que necesita, como complemento, un Sistema Público de Servicios Sociales.

Este capítulo se refiere a la protección social en Andalucía y tiene dos subcapítulos, uno relativo a las *prestaciones sociales* que recoge las pensiones contributivas y no contributivas más relevantes, salvo las prestaciones que

protegen la situación por desempleo, en sus niveles contributivo y asistencial, que se incluyen en el capítulo correspondiente a Mercado de Trabajo; y otro relativo a los *servicios sociales y acción social*, que recoge una muestra del conjunto de actividades organizadas y prestaciones técnicas que tienen alguna o varias de las siguientes finalidades: prevenir o eliminar las situaciones de marginación social, atender las necesidades específicas de determinados grupos de población, facilitar la adaptación de la persona y el medio social y promover el bienestar individual y colectivo.